NOTA ANTSV/U.O.C. Nº 138/2019

Asunción, 13 de mayo de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 03/19 **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA ANTSV"** ID N° 358.908, así mismo remito la Nota de Invitación y el Presupuesto Referencial, de la ANTSV

Este procedimiento se hará bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 16, Ley N° 2051/03

Las notas de invitaciones serán cursadas a las firmas comerciales que se indican a continuación.

- BRICK S.A
- TURU S.R.L
- BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A
- ANTONIO OJEDA BURGOS
- EDUARDI EULOGIO VERON CARDOZO
- TELMA CELINA VILLASBOA
- PROURBE S.A

La solicitud de dicha modalidad es por Contrato Abierto, acogiéndonos a la Resolución de la DNCP N° 844/2018.

La Convocante en el llamado de referencia no puede determinar la cantidad exacta de lo solicitado a ser utilizado durante la ejecución del contrato ya que los mismos serán requeridos de acuerdo a las necesidades de la Institución por eso y respaldados en la resolución citada, la Convocante bajo su responsabilidad ha optado por la Modalidad de Contrato Abierto. -

Sin otro particular, y quedando a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, me despido de Ud.-

Atentamente;

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. María Ángela Martínez
DIRECTORA – UOC
ANTSV